

Menéndez de Llano, Raquel María

De: Sánchez Montero, José Antonio
Enviado el: martes, 09 de septiembre de 2014 14:02
Para: Menéndez de Llano, Raquel María
CC: Souto López, Cristina; Padial Muñoz, Luis Manuel
Asunto: Expdte. 1400173: introducción de información adicional en PPT
Datos adjuntos: Nota-interior-adicional-num-horas.pdf

Raquel:

Como continuación de la nota interior adjunta referente a la información adicional aclaratoria a comunicar a las empresas participantes en el proceso de licitación del expediente de contratación núm. 1400173, se solicita introducir dicha información adicional en el siguiente lugar del PPT:

Punto 2. Contenido del contrato

Página 7


Nuevo párrafo a continuación de la frase:

“El servicio solicitado se realizará en la sede de la CNMC a partir del día siguiente a la firma del contrato.”

Un cordial saludo

José Antonio Sánchez Montero
Jefe de Área de Documentación
Subdirección de Estadísticas y Recursos Documentales
CNMC. Alcalá 47 - 28014 Madrid
Tlf: +34 91 432 96 66
joseantonio.sanchez@cnmc.es

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios.

 Cuidemos nuestro entorno

NOTA INTERIOR

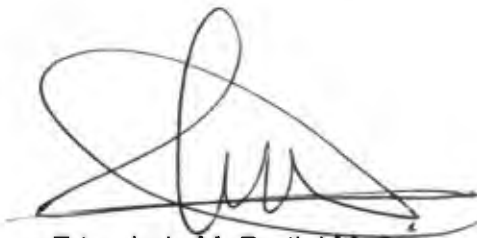
A: María Milagros Mendoza Andrade
Subdirectora de RR.HH. y Gestión Económica y Patrimonial

De: Luis M. Padial Muñoz
Subdirector de Estadísticas y Recursos Documentales **Fecha:** 09/09/2014

Asunto: Expediente de contratación núm. 1400173: comunicación de información adicional para las empresas licitantes

Por la presente nota interior, y para aclaración de las dudas de las empresas participantes en el proceso de licitación del expediente de contratación núm. 1400173, se solicita a la Subdirección de RR.HH y Gestión Económica y Patrimonial que comunique a las empresas invitadas la siguiente información adicional:

Con objeto de que las empresas realicen un cálculo adecuado de los costes del servicio, se estima que, teniendo en cuenta las actividades señaladas en el Pliego Técnico realizadas en la CNMC durante el último año, la carga de trabajo a lo largo del periodo de vigencia del contrato ascenderá a unas 1.920 horas de trabajo en tareas de técnico documentalista. La carga de trabajo consignada no obliga a la CNMC durante la ejecución del contrato y es meramente orientativa.



Fdo.: Luis M. Padial Muñoz